



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2010

RES. H. N° 838-10

Expte. N° 4.434/10

VISTO:

La Nota 2182/10 mediante la cual la Mg. Ana Maria PÉREZ DECLERCQ solicita licencia con goce de haberes, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, en la asignatura "Sociología" de la Escuela de ciencias de la Comunicacion, a partir del 24 de Julio de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente revista en un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, cuyo vencimiento opera el 31 de Diciembre de 2010;

QUE fundamenta su pedido a los efectos de realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Barcelona-España;

QUE lo solicitado se encuadra en lo establecido por el Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente, aprobado por Resolución R N° 343/83;

QUE dicha actividad cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 346/10 aconseja dar curso favorable a lo peticionado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15/06/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a la Mg. Ana Maria PÉREZ DECLERCQ, Legajo N° 6326, licencia con goce de haberes, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, a partir del 24 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2010, con motivo de realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Barcelona-España.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

am/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

